DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI - 11716
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER4965
RADICADO IDIGER 2018ER8519

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	21 de Marzo de 2018	**HORA:**	2:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 11 N° 188-51	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 105020.68 Y1: 113724.14
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Verbenal San Antonio	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	100 M2
UPZ:	9- Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	9
LOCALIDAD:	1- Usaquén	**FAMILIAS** 2 **ADULTOS** 8 **MENORES** 1	
CHIP:	AAA0115WYYN	**PREDIOS EVALUADOS**	1
AREA INSPECCIONADA	200 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-30197

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Ninguna

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Construcciones – Actividades de la Construcción

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral de Verbenal San Antonio, donde se encuentra el predio de la Carrera 11 N° 188-51, de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categoría de amenaza por movimiento en masa, ni inundación.

7. LOCALIZACIÓN

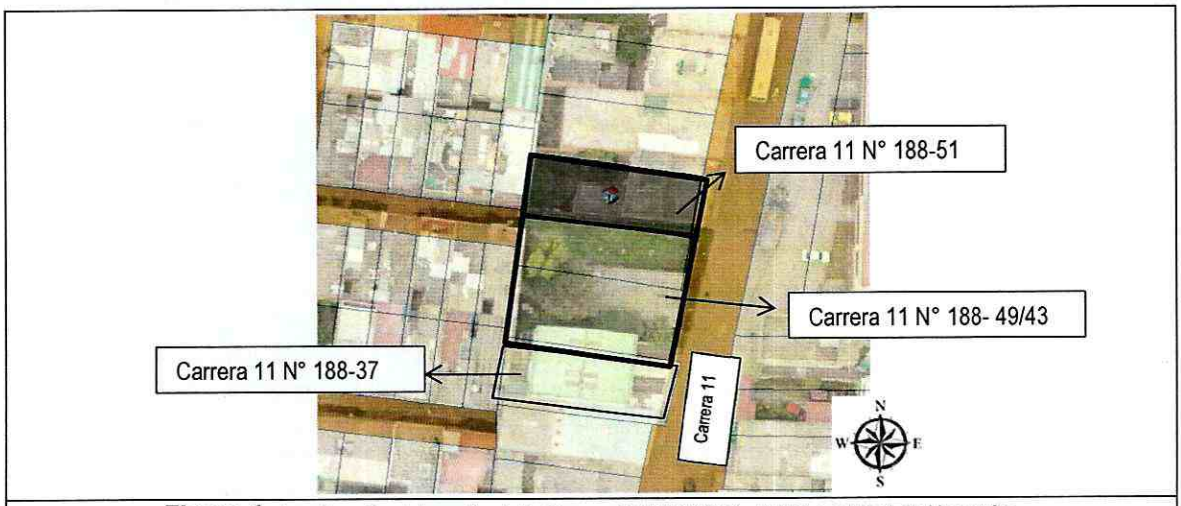


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 11 N° 188-51, de la Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN:

El día 21 de Marzo de 2018, personal del IDIGER, efectuó visita técnica al sector donde se encuentra el predio de la Carrera 11 N° 188-51, de la Localidad de Usaquén, encontrando que corresponde a una zona con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas de dos y tres niveles, construidas en mampostería simple y/o mampostería parcialmente confinada con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas en fibrocemento o de concreto, con edad de construcción cercana a los 30 años.

En el predio de la Carrera 11 N° 188-51, se ubica una vivienda de 2 niveles, con terraza, en mampostería simple, de uso residencial, en un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada. Dentro de la inspección realizada se evidencia en el primer y segundo nivel, del costado sur, sobre los muros perimetrales y divisorios, fisuras y grietas de tendencia escalonada y longitudinal con aberturas no mayores al milímetro y con longitudes cercanas al metro.

Al costado sur de la vivienda, en el predio de la Carrera 11 N° 188-49/43, se ubica una edificación de 5 niveles, sin uso y se encuentra en etapa de acabados.

Dentro de la conversación mantenida con las personas responsables del predio de la Carrera 11 N° 188-51, manifiestan que desde que se realizó la construcción del predio de la Carrera 11 N° 188-49/43, se han presentado los daños sobre la vivienda, sin embargo dicha situación con base a la inspección visual no es posible precisar.

Al costado sur del edificio de reciente construcción, se ubica el predio de la Carrera 11 N° 188-37, edificación de un nivel en mampostería simple. En dicha edificación no es posible ingresar debido a que no se atiende el llamado a la puerta.

9. POSIBLES CAUSAS: (Regirse por la tabla de escenarios de Riesgos)

Actividades constructivas de edificación – Ausencia de mantenimiento de la vivienda

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista de las fachadas de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 11 N° 188 – 51, Carrera 11 N° 188- 49/43 de la Localidad de Usaquén



Fotografía 2. Se evidencian los daños al interior de la vivienda emplazada en el predio de Carrera 11 N° 188 – 51 de la Localidad de Usaquén

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 3 y 4. Se evidencian los daños al interior de la vivienda emplazada en el predio de Carrera 11 N° 188 – 51 de la Localidad de Usaquén

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 11 N° 188-51	Pedro León Alarcón	Vivienda	Habitacional	2	Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro general de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 11 N° 188-51 en la Localidad de Usaquén.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Carrera 11 N° 188-51 en la Localidad de Usaquén.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 11 N° 188-51 en la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños evidenciados ante cargas normales de servicio; sin embargo ante cargas dinámicas tipo sismo, podría existir un aumento de las mismas.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la vivienda evaluada están asociados a la construcción del edificio de la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Carrera 11 N° 188-49/43, adelantar acciones correspondientes con los responsables de la vivienda emplazada en la Carrera 11 N° 188-51, para que se realicen las labores que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción actuó como detonante de los daños.

- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 11 N° 188-51, realizar un seguimiento de las condiciones evidenciadas en la vivienda e informar a la entidad si se realizan cambios significativos.

- A la alcaldía Local de Usaquén, realizar un seguimiento a las recomendaciones impartidas en el presente documento.

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Johanna Caterine Fagua Tuberquia Profesión: Ingeniera Civil, Profesional Código 219 – Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS